



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



## **Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud de Cáceres**

### **1. Introducción**

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio”.

En este sentido el Plan Territorial del Municipio de Cáceres se formuló bajo la metodología establecida por el Ministerio de Salud, enmarcada en la Resolución 1841 de 2013 y la Resolución 1536 de 2015, donde se reglamentan los procedimientos para la planeación territorial en salud para adaptar el Plan Decenal de Salud Pública, bajo la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, garantizando un análisis de balances, interacciones y tensiones entre las dinámicas Poblacionales, Ambientales, Sociales y Económicas, siendo esta una herramienta fundamental para lograr una comprensión integral de nuestro territorio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención del Plan Territorial de Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

### **2. Descripción del Municipio**

#### **2.1 Generalidades**

El municipio de Cáceres hace parte de la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, ubicada al norte del departamento, a una distancia de 266 kilómetros de Medellín,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



limita al norte con los municipios de Tarazá y Caucasia, al este con el departamento de Bolívar, al sur con los municipios de Valdivia y Caucasia, y al oeste con los municipios de Caucasia y Nechí. El municipio tiene 64 veredas y 5 corregimientos, es por ello que la mayor parte de la población (77,4%) se encuentra concentrada en el área rural, por tener un territorio tan extenso, algunas veredas quedan a días de camino, el transporte se realiza en moto taxis, buses, semovientes y vía fluvial otros como Johnson; chalupa y canoas; el transporte intermunicipal se realiza en taxis, moto taxis y buses de transporte público.

Cáceres, Es un territorio extenso con zonas planas, y algunas irregulares boscosas, bañado por el río Cauca, y algunas zonas por el río Man, quebradas, y humedales, que facilitan a la población la pesca, la agricultura y la minería; otros habitantes se dedican a la ganadería y a los trabajos informales

## 2.2 Demografía

Para el año 2022 de acuerdo a las proyecciones DANE la población del municipio de Cáceres asciende a 30.642 habitantes, de estos el 52,% corresponden al sexo masculino y el 47,9% al sexo femenino, en cuanto a la distribución por área geográfica, como mencionó anteriormente el 77,4% residen en zona rural y el 22,6% en zona urbana, con relación al ciclo vital, en el municipio de Cáceres para el año 2022, la mayor concentración de población estaba en el grupo de adultos (27-59 años), y en segundo lugar los adolescentes.

Según datos del SISBEN Municipal para el año 2022 habían 7.555 hogares censados y un total de 28.661 personas registradas, el promedio de personas por hogar es de 3.5 personas; las familias en su gran mayoría son familias extensas, y/o familias simultáneas, la falta de los jefes del hogar es común entre las familias, algunos se desplazan por cuestiones laborales y otros han sido víctimas de la violencia, lo que delega la responsabilidad de la crianza de los niños a las abuelas, o a madres soltera, que a su vez constituyen nuevas familias; la densidad poblacional del municipio es de 22 personas por Km<sup>2</sup>

Con relación a la pertenencia étnica, la población indígena del municipio de Cáceres corresponde al 6,3%, distribuida a lo largo del territorio del municipio, en su mayoría de la etnia Zenú; no se cuenta con un resguardo actualmente, solo en la vereda Campanario hay un asentamiento indígena en proceso de reconocimiento, esta población se encuentra concentrada en algunas veredas como Puerto Santo, Alto



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



Ponciano, y Campanario. La población afrodescendiente es común en el municipio debido a la cercanía con la costa atlántica y pacífica, además por los yacimientos de oro esta población ha llegado a este municipio y se han radicado definitivamente.

### **2.3 Capacidad instalada**

Para la prestación de servicios de salud el municipio de Cáceres cuenta con la ESE Hospital Isabel La Católica de primer Nivel de atención y 6 puestos de salud distribuidos así: 4 puestos de salud ubicados en los corregimientos: Manizales, Puerto Bélgica, Piamonte, y Guarumo, estos cuentan con una auxiliar de enfermería permanente y presta servicio de consulta médica general una vez por semana, un Centro de Salud en el Corregimiento de Jardín Tamaná, el cual cuenta con médico, enfermera y auxiliares de enfermería de manera permanente y un puesto de salud en la vereda El Tigre; las IPS de Segundo y/o Tercer Nivel más cercanas están ubicadas en el municipio de Caucasia, el Hospital Cesar Uribe Piedrahita, la Clínica Pajonal y la UCI Neonatal Nacer Sano, que reciben las remisiones de los pacientes. El municipio de Cáceres se encuentra a 48 Km aproximadamente del municipio de Caucasia, 52 minutos aproximadamente demora el recorrido en transporte público. Los Hospitales de tercer nivel se encuentran en la Ciudad de Medellín ubicada a 230 km de la cabecera municipal, aproximadamente a 5 horas de recorrido en taxi, y en la Ciudad de Montería la cual se encuentra a 162 km, dos horas y media aproximadamente en carro.

## **3. Generalidades del PDSP y del PTS**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012 - 2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016 - 2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión, realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2019; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## 4. Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud del municipio de Cáceres 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



#### 4.1 Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para el planteamiento de acciones de mejora permitan lograr el cumplimiento de las metas

#### 5. Alcance

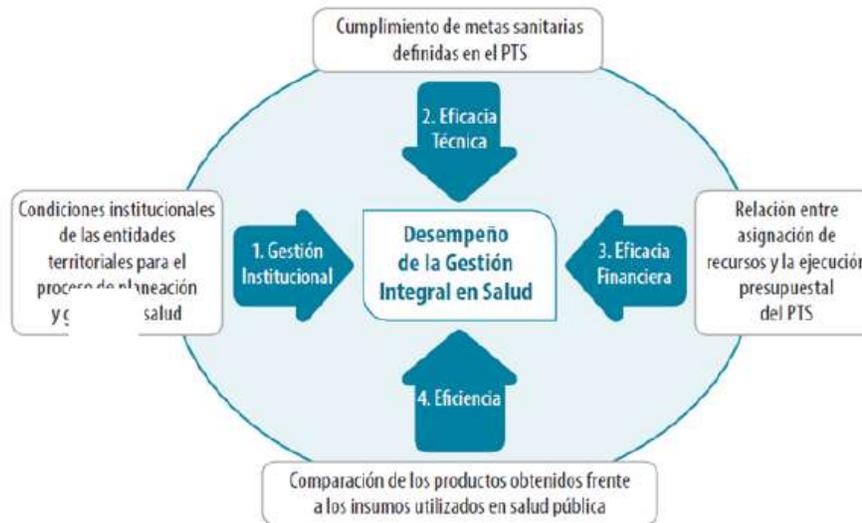
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

#### 6. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



## 7. Resultados de la Evaluación

### 7.1 Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

##### 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Con relación a la participación intersectorial en el proceso de planeación y formulación del Plan Territorial de Salud del municipio de Cáceres, se alcanza un 88,6% de avance, en este sentido es importante resaltar el proceso de articulación que se realizó con los diferentes mecanismos de participación social tanto del Consejo Territorial de Salud, el COPACO y las asociaciones de usuarios, así como los actores en salud del municipio, empresa privada y organizaciones no gubernamentales, donde desde cada campo de acción se presentaron las principales necesidades y fortalezas para ser tenidas en cuenta en dicho proceso, convirtiéndose en un componente esencial para el desarrollo de estrategias y políticas de salud efectivas y sostenibles en el tiempo.



## 2. Abogacía de la autoridad sanitaria

En este indicador el municipio de Cáceres alcanza un 100%, teniendo en cuenta que durante el proceso de planeación, cada una de las áreas de la Dirección Local de Salud participó activamente tanto en los diagnósticos y línea de base, como en la definición de actividades tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y generar un impacto positivo en la salud de la población Cacerenseña.

## 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Para este componente el municipio de Cáceres en el proceso de autoevaluación se obtiene un 90%, esto gracias a la participación de los actores del territorio en la planeación integral en salud, teniendo en cuenta que esta es fundamental para garantizar que las estrategias y políticas se ajusten a las necesidades y contextos del municipio, promoviendo así la equidad y la sostenibilidad en la prestación de servicios de salud.

A continuación se presenta la calificación dada a cada uno de los indicadores en el componente de participación e incidencia política (PEIP) del municipio de Cáceres en el proceso de monitoreo y evaluación del PTS 2020 - 2023

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	88,6
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	2	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	90,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



**b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)**

El municipio de Cáceres cuenta con el documento ASIS actualizado con base en la metodología establecida por el Ministerio de Salud, por lo que el valor para este indicador es del 100%; siendo este el insumo fundamental en los diferentes momentos de la formulación del PTS, teniendo en cuenta que, al realizar un ejercicio juicioso en la identificación de necesidades y prioridades en salud, es posible realizar una adecuada priorización de las intervenciones y programas a formular. En la siguiente table se evidencia la puntuación asignada a cada uno de los indicadores:

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



**c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)**

La incidencia política también puede relacionarse con la capacidad de la autoridad para involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones, en este sentido el municipio de Cáceres realizó el ejercicio, a través del COPACO para identificar las personas clave en cada una de las organizaciones sociales y comunitarias que manifestaran interés en participar de las decisiones en Salud del municipio, garantizando que representaran los diferentes grupos poblacionales y lograr así formular las acciones con un enfoque diferencial.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



**d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)**

Estos instrumentos forman parte del enfoque de planificación integral en salud, y buscan abordar no solo la prestación de servicios de salud, sino también los factores sociales, económicos y ambientales que afectan la salud de la comunidad, en este se obtuvo un 83,3 % de la evaluación

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	
<b>d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)</b>					<b>Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento</b>
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	83,3	Acuerdo Municipal 005 del 05/06/2020
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acta 001 Reunión Consejo de Gobierno del 19/01/2022
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		
	V5	¿El Plan de Acción en Salud fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta 001 Reunión Consejo de Gobierno del 19/01/2022
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de cada año?	0		

**e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP**

En el marco de la Resolución 518 de 2015, los procesos de Gestión de la Salud Pública están a cargo de la Dirección Local de Salud, para el periodo de análisis, se alcanza un valor del 86,2%, siendo significativo el fortalecimiento del proceso de participación social en salud, mediante la designación de un referente para esta área, logrando cumplir con cada una de las líneas estratégicas de la Política de Participación Social en Salud, según la Resolución 2063 de 2017, mediante la ejecución de su plan de acción en un 100%, contando con todos los espacios de participación social conformados y operando adecuadamente, bajo los lineamientos establecidos en la norma.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



Otro componente en el cual se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la Dirección Local de Salud, es en lo relacionado con la Vigilancia en Salud Pública a los eventos de interés de salud pública, lo que ha llevado a generar estrategias de intervención de manera oportuna, mediante la realización de unidades de análisis e investigaciones epidemiológicas de campo, de acuerdo a lo establecido en los protocolos y guías de atención de los diferentes eventos así como fortalecer los conocimientos del talento humano, tras la puesta en marcha de un plan de capacitaciones de acuerdo a las falencias identificadas.

Como parte del fortalecimiento de la autoridad sanitaria es necesario formular o adoptar políticas públicas mediante la utilización de herramientas de planificación estratégica, de gestión y procesos que permitan llevar a cabo las acciones en forma coordinada y realizar un seguimiento que dé cuenta de los avances logrados y así poder medir el efecto de las intervenciones, así como establecer lineamientos técnicos y operativos para enmarcar las acciones y los programas en un periodo determinado, en este sentido desde la Dirección Local de Salud se logra un avance significativo mediante la aprobación y/o adopción de las siguientes políticas públicas para el municipio de Cáceres:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



NOMBRE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION
Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS)	Decreto	Nro. 144	28/07/2023
Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Cáceres -Antioquia - para la vigencia 2022 -2032	Acuerdo Municipal	Nro. 010	25/11/2022
Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Salud Mental, la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y ruta futuro pilar 1 del municipio de Cáceres, para el periodo 2021-2031"	Acuerdo Municipal	Nro. 005	4/09/2023
Por el cual se adopta e implementa la Política Colombiana de envejecimiento humano y vejez en el municipio de Cáceres.	Acuerdo Municipal	Nro. 011	13/09/2019
Por medio del cual se adopta la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Cáceres para el periodo 2021-2031	Acuerdo Municipal	Nro. 012	3/12/2021
Por medio del cual se adopta la Política Pública de Salud Mental y la Política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas del municipio de Cáceres - Antioquia para el periodo 2021-2031	Acuerdo Municipal	Nro. 005	4/06/2021
Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Salud Mental, la Política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y ruta futuro pilar 1 del municipio de Cáceres - Antioquia, para el periodo 2021 -2031	Acuerdo Municipal	Nro. 005	4/09/2023

A continuación, se presenta la puntuación asignada a cada uno de los procesos establecidos en el Artículo 5 de la Resolución 518 de 2015, frente a las responsabilidades y competencias de la autoridad sanitaria en el municipio:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP</b>				
		<b>Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)</b>	<b>Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada</b>	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	86,2
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	3	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	2	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4	

**7.2 Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)**



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



### 7.2.1 Metas de resultado

No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	M-M	3,4	3,30	0,10			
2	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	A	82,5	80,95	1,55		85	
3	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
4	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	M-M	3,4	3,26	0,14		3,4	
5	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	A	75	829,00	-754,00		800	
6	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	R	119	97,90	21,10		90	
7	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	R	3,3	7,30	-4,00		1,98	
8	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	A	45	250,00	-205,00		200	
9	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	R	40,4	52,22	-11,82		30,3	
10	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	R	9,9	8,70	1,20			

- Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria**

**Meta:** A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%

Si bien, el municipio de Cáceres, de acuerdo a la información dispuesta por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, no alcanza una cobertura igual o superior a la establecida en la meta planteada en el Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 que es alcanzar una cobertura del 85% y a 2022 se cuenta con una cobertura de 80,95%, es importante mencionar diferentes factores que predisponen al comportamiento de este indicador, por lo que se hace necesario solicitar una revisión a fondo de los insumos que alimentan el indicador, uno de estos factores mencionados, es la estimación de la población tomada como denominador para determinar el porcentaje, teniendo en cuenta que de acuerdo a las proyecciones de población del DANE, el municipio para el año 2022 cuenta con 30.642 habitantes, mientras que la población total estimada es de alrededor de 27.000 habitantes.

Otro factor determinante y que amerita un análisis retrospectivo son los resultados del censo 2018, el cual registra un desfase significativo en el total de población estimada, no sólo para el municipio de Cáceres, sino para la mayoría de los municipios del país, en este sentido de acuerdo a las proyecciones DANE del censo 2005 la población estimada para el municipio de Cáceres en el año 2020 era de



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



43.239 y con base en la proyección del censo 2018 la población estimada para este mismo año fue de 30.346, lo que puede ser determinante, teniendo en cuenta que las proyecciones no fueron ajustadas de acuerdo a la dinámica socioeconómica del municipio durante estos años.

En este sentido dentro de las acciones pendientes a destacar en el informe de empalme de la administración saliente con la administración entrante, es la verificación y validación, ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y ante el Ministerio de Salud, de las bases de datos insumo para calcular este indicador

- **Dimensión Salud sexual y reproductiva**

**Meta:** A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años

Para el indicador de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años, para el año 2022 se obtiene una tasa de 7,3 embarazos por cada 100.000 mujeres en este grupo de edad, el desafío es reducirla a 2 embarazos por cada 100.000 niñas, teniendo en cuenta que un embarazo a temprana edad obstaculiza el desarrollo psicosocial de la menor, se asocia con resultados deficientes en materia de salud tanto para ellas como para sus hijos, repercute negativamente en sus oportunidades educativas y laborales, y contribuye a perpetuar los ciclos reiterativos de pobreza y mala salud.

De acuerdo a lo anterior es necesario formular y desarrollar estrategias integrales, tendientes a disminuir la problemática del embarazo adolescente; velando por los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y el establecimiento de un sistema de vigilancia frente a esta situación, en este sentido se viene trabajando de la mano de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en fortalecer los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, que les garantice una atención integral sin barreras de acceso para este grupo poblacional.

Igualmente, desde el Plan de Intervenciones Colectivas se ha venido sensibilizando a los jóvenes y adolescentes para que tengan un proyecto de vida planificado y aplacen la maternidad de manera responsable, así como el uso de anticonceptivos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



- **Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles**

**Meta:** A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes

Para el año 2022 la tasa de muerte por infarto agudo de miocardio fue de 52,22 casos por cada 100.000 habitantes, lo que no permite alcanzar la meta formulada de 30,3 casos por cada 100.000 habitantes; comportamiento generado por aspectos relacionados con el ser una sociedad de consumo lo que no permite llevar una vida saludable, y las consecuencias son más graves, teniendo en cuenta las desigualdades sociales y el contexto económico. El incremento de los malos hábitos nutricionales, la obesidad y la hipertensión contribuye cada vez más a que las enfermedades cardiovasculares sean de las principales causas de muerte en el municipio de Cáceres.

Los factores que influyen en el deterioro de la salud de la población pueden agruparse en varias categorías, como factores de riesgo de tipo genético y de tipo biológico como la hipertensión y la diabetes, cuya influencia negativa está dada por factores de comportamiento como la dieta, actividad física, y el consumo de tabaco y alcohol, que, a su vez, dependen de factores estructurales como las características demográficas cambiantes, desarrollo económico, educación y cultura.

Como estrategia para impactar de manera positiva en este indicador, actualmente se viene trabajando desde el Plan de Intervenciones Colectivas diferentes estrategias para promover estilos de vida saludables en la población general, promover la actividad física y una sana alimentación, igualmente a través de las EAPB desde la gestión del riesgo de sus usuarios, se realizan tamizajes y valoraciones a población en riesgo



### 7.3 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2022

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	83%	SP			
2	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	SP	SP	100%	SP	SP	99%	SP	SP	99%			
3	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
4	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
5	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
6	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
7	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
8	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
9	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
10	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			

#### Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

A partir de la evaluación a lo formulado por línea operativa se puede identificar que para el año 2022, la ejecución de actividades del Plan de Acción en Salud estuvo alrededor del 100%, acciones desarrolladas tanto a través del Plan de Intervenciones Colectivas, mediante Convenio Interadministrativo celebrado con la ESE Hospital Isabel la Católica, como desde el componente de Gestión en Salud Pública, ejecutado desde la Dirección Local de Salud. Se hace énfasis que la mayor parte de actividades están enmarcadas en la línea operativa de promoción de la salud, por lo que se deja como sugerencia el fortalecimiento de la planeación de actividades en las otras líneas operativas.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



## 7.4 Eficacia Financiera



Departamento: Municipio: MU 5120 - DTS ALCALDIA CACERES  
 Período: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Período 2020-2023)  
 Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

### EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

**Indice Eficacia Financiera : 98,98**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	\$55.362.352,00	\$55.362.200,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	\$222.131.710,00	\$215.331.710,00	96,94
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	\$71.050.000,00	\$71.050.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	\$31.000.000,00	\$31.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	\$53.470.000,00	\$53.470.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	\$43.000.000,00	\$43.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	\$61.000.000,00	\$61.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$628.764.062,00</b>	<b>\$621.963.910,00</b>	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



Departamento:  
Municipio:  
Periodo:  
Desagregación:

MU 5120 - DTS ALCALDIA CACERES  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progr.

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021**

**Indice Eficacia Financiera : 99,55**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	\$51.677.160,00	\$50.828.374,00	98,36
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	\$273.464.775,00	\$272.864.774,00	99,78
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	\$61.050.000,00	\$61.050.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	\$41.000.000,00	\$41.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	\$37.000.000,00	\$37.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	\$53.470.000,00	\$51.870.000,00	97,01
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	\$33.000.000,00	\$33.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	\$61.000.000,00	\$61.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$683.661.935,00</b>	<b>\$680.613.148,00</b>	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento:  
Municipio:  
Periodo:  
Desagregación:

MU 5120 - DTS ALCALDIA CACERES  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022**

**Índice Eficacia Financiera : 100**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	\$38.332.457,00	\$38.332.457,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	\$229.994.741,00	\$229.994.741,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	\$43.332.457,00	\$43.332.457,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	\$35.332.458,00	\$35.332.458,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	\$33.332.457,00	\$33.332.457,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	\$51.097.413,00	\$51.097.413,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	\$34.567.500,00	\$34.567.500,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	\$31.425.000,00	\$31.425.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	\$40.239.913,00	\$40.239.913,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	\$37.332.457,00	\$37.332.457,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$574.986.853,00</b>	<b>\$574.986.853,00</b>	

**Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención**

En las tablas anteriores se presenta la evaluación de eficacia financiera anual de los años 2020, 2021 y 2022 reflejándose una ejecución de los recursos del 99,51%, lo que corresponde a un adecuado comportamiento de la ejecución de recursos, dentro de los tiempos establecidos tanto en el compromiso como en el pago de estos

**7.5 Eficiencia operativa 2020 - 2021**



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento:

MU 5120 - DTS ALCALDIA CACERES

Municipio:

01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Periodo:

Desagregación:

Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Jechar / Sin progr

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020**

**Índice Eficacia Financiera : 98,98**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	\$55.362.352,00	\$55.362.200,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	\$222.131.710,00	\$215.331.710,00	96,94
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	\$71.050.000,00	\$71.050.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	\$31.000.000,00	\$31.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	\$53.470.000,00	\$53.470.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	\$43.000.000,00	\$43.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	\$61.000.000,00	\$61.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$628.764.062,00</b>	<b>\$621.963.910,00</b>	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



Departamento:  
Municipio:  
Periodo:  
Desagregación:

MU 5120 - DTS ALCALDIA CACERES  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progr.

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021**

**Indice Eficacia Financiera : 99,55**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	\$51.677.160,00	\$50.828.374,00	98,36
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	\$273.464.775,00	\$272.864.774,00	99,78
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	\$61.050.000,00	\$61.050.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	\$41.000.000,00	\$41.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	\$37.000.000,00	\$37.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	\$53.470.000,00	\$51.870.000,00	97,01
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	\$33.000.000,00	\$33.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	\$61.000.000,00	\$61.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$683.661.935,00</b>	<b>\$680.613.148,00</b>	



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1**



>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023  
Año 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplim
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mejorar las practicas de extracción minera en el municipio de Cáceres.	A 2023 mantener la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Cáceres, en 3,4 casos por cada 100.000 habitantes	3,4	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fotalecer las acciones de la autoridad sanitaria	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Cáceres al 85%	85	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Mejorar las condicones ambientales con el fin de evitar la proliferación de vectores y a su vez las enfermedades que estos generan.	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Cáceres en cero casos por cada 100.000 habitantes	0	100	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Fotalecer las capacidades de respuestas ante eventos catastroficos o situaciones de emergencia.	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 3,4 por cada 100.000 habitantes	3,4	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Desarrollar habilidades para el cuidado de la salud en el ámbito laboral.	A 2023 incrementar a 800 las personas de la economía informal caracterizadas en el entorno laboral	800	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover estilos de vida saludables y capacitar a jóvenes y adultos del municipio de Cáceres en proyecto de vida.	Disminuir a 2023 la tasa de violencia sexual en el municipio de Cáceres, a 90 casos por cada 100.000 habitantes	90	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Empoderar a los jovenes del municipio de Cáceres en derechos sexuales y reproductivos.	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad a 1,98 por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años	1,98	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Fortalecer los espacios de formación e integración de las poblaciones diferenciales.	A 2023 capacitar 200 cuidadores de personas con discapacidad certificadas en el municipio	200	100	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Gestionar espacios para la recreación y el deporte en los centros poblados del municipio de Cáceres, con el fin de promover la actividad física en jóvenes, niños y adultos.	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en el municipio, a 30,3 por cada 100.000 habitantes	30,3	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar las capacidades para el manejo y manipulación de los alimentos, además de la integración de los mismos con el fin de lograr una dieta balanceada en los habitantes del municipio de Cáceres	A 2023 Disminuir la proporción de casos de bajo peso al nacer en el municipio de Cáceres, al 8,5% del total de nacidos vivos	8,5	100	100	100	100	100

### Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Durante el periodo 2020 - 2022 se han ejecutado la totalidad de las acciones formuladas en cada uno de los trimestres, mediante intervenciones en diferentes sectores del área urbana y rural en los entornos familiar, comunitario, institucional, educativo y laboral, interviniendo las diferentes necesidades relacionadas con salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades trasmisibles, salud sexual y reproductiva, salud sexual y reproductiva, vida saludable y condiciones no trasmisibles, salud ambiental, seguridad y salud en el



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CÁCERES  
ALCALDÍA DE CÁCERES.  
DESPACHO DEL ALCALDE  
NIT. 890.981.567-1



trabajo, emergencias y desastres, poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

El proceso de seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el lineamiento operativo del Convenio para la ejecución del PIC, se realiza a través de informes de supervisión, auditorías, asistencias técnicas y seguimiento en terreno.

## 8. Conclusiones

El ejercicio de monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 del municipio de Cáceres, permitió identificar grandes fortalezas en el proceso de gestión institucional, mediante las acciones ejecutadas desde el componente de Gestión de la Salud Pública, así como en la adecuada distribución y ejecución de los recursos de SGP – SP durante el periodo de análisis, resaltando que se contó con la participación de todo el equipo de la Dirección Local de Salud, siendo los principales logros la identificación e intervención de riesgos que han permitido reducir la vulnerabilidad de la salud colectiva y gestionar adecuadamente las respuesta para la reparación y recuperación de la salud en el territorio, mediante la formulación de políticas públicas, que establecen una ruta para velar por el bienestar de la comunidad, igualmente se fortalecieron las acciones de regulación, gestión financiera, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, gestión del aseguramiento y la mejora en la provisión de los servicios de salud y el fortalecimiento de los procesos de sistemas de información en salud.

En cuanto al comportamiento de los indicadores para el año 2022, el ejercicio de evaluación y monitoreo permitió identificar debilidades en 3 de las metas establecidas, con relación a la línea base definida para el año 2019, siendo estas una prioridad durante el periodo restante de la Administración Municipal, igualmente se recomienda la formulación de acciones en la línea operativas de gestión del riesgo en salud.

**MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO**  
Directora Local de Salud